

la celebración de una tercera, el día 20 de octubre a las 11 horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte con la misma, el 20% del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, y en los sucesivos días si se repitiera o persistiere tal impedimento.

Sin perjuicio de la que se lleve a cabo en la propia finca hipotecada, sirva el presente edicto de notificación al deudor del triple señalamiento, del lugar, día y hora para el remate.

Urbana.- Casa de cuatro plantas, señalada con el nº 46, antes 32, de gobierno, situada en la calle Carvajal, barrio de Los Arenales, de esta ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

Inscripción.- Registro de la Propiedad nº cinco de Las Palmas de Gran Canaria, folio 90, libro 111, tomo 792, finca nº 9.170 e inscripción 12ª.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria, a 17 de mayo de 2000.- El Secretario.

### Agencia Tributaria

**2161** *Dependencia de Inspección.- Anuncio de 16 de mayo de 2000, relativo a notificación a Salvatore Patruno Tedone de actuaciones de comprobación e investigación: Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas-Obligación Real, ejercicio 1997.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, según la redacción dada por el artículo 28.Uno de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos que se especifican a continuación:

N.I.F.: 42.847.078-X.

NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL: Patruno Tedone, Salvatore.

PROCEDIMIENTO: actuaciones de comprobación e investigación: Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas-Obligación Real, ejercicio 1997.

FASE: notificación acta disconformidad, referencia A02-70278285.

ACTUARIO: Isabel Balmori Gamazo.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial que corresponda, de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas, en la Plaza de los Derechos Humanos, 1, ante la Secretaría Administrativa, planta 5ª, despacho 537.

Asimismo se advierte a los interesados que de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer, produciendo todos los efectos legales, entre ellos los previstos en los artículos 30 y 45 del Real Decreto 939/1986, de 25 de abril.

Las Palmas de Gran Canaria, a 16 de mayo de 2000.- El Jefe de la Unidad Regional de Inspección nº VI, Pedro J. Bermejo Frontán.

**2162** *Dependencia de Inspección.- Anuncio de 16 de mayo de 2000, relativo a notificación a D. José María Santiago Rodríguez Cuesta de actuaciones de comprobación e investigación: Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas-Obligación Real, ejercicio 1996.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, según la redacción dada por el artículo 28.Uno de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos que se especifican a continuación:

N.I.F.: X-2041609-Z.

NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL: José María Santiago Rodríguez Cuesta.

PROCEDIMIENTO: actuaciones de comprobación e investigación: Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas-Obligación Real, ejercicio 1996.

FASE: notificación acta disconformidad, referencia A02-70278303.

ACTUARIO: Isabel Balmori Gamazo.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial que corres-

ponda, de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas, en la Plaza de los Derechos Humanos, 1, ante la Secretaría Administrativa, planta 5ª, despacho 537.

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida desde el día siguiente al del ven-

cimiento del plazo señalado para comparecer, produciendo todos los efectos legales, entre ellos los previstos en los artículos 30 y 45 del Real Decreto 939/1986, de 25 de abril.

Las Palmas de Gran Canaria, a 16 de mayo de 2000.-  
El Jefe de la Unidad Regional de Inspección nº V1,  
Pedro J. Bermejo Frontán.

BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS



## BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS

Franqueo  
Concertado  
38/22

**POR AVIÓN**

Imprime: Imprenta Bonnet, S.L.